

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 27 Jueves 31 de enero de 2013 Sec. V-B. Pág. 5122

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3815

Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se comunica al interesado el inicio del procedimiento de reintegro del importe percibido por la ayuda sobre proyecto de largometrajes de la película titulada "Hágase tu voluntad".

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a Creative Dream, S.L., la comunicación de 26 de octubre de 2012 de la Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, que no se le pudo hacer llegar en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de la misma remitida al último domicilio conocido, que es calle Los Herran, 28, 01013, Vitoria-Gasteiz, y en la que se declara la procedencia del inicio de reintegro de la subvención concedida a Creative Dream, S.L., de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones por un importe de 349.062,70 €.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la Plaza del Rey, s/n, 28071, Madrid.

Frente a la citada resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del RD887/2006, de 21 de julio, por el que se prueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 17 de enero de 2013.- La Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

ID: A130002569-1